

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 233/2019

Interpuesto recurso contencioso-administrativo, registrado como Procedimiento Abreviado núm. 11/19-AN, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Córdoba, por D. Gregorio León López, contra la Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba de fecha 18 de julio 2017, de estimación parcial de alegaciones de fase de concurso y contra resolución desestimatoria del Recurso de Alzada de 30 de octubre de 2018 del recurrente,

correspondiente al proceso de selección de 14 plazas de oficial 3ª carreteras, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, personal laboral, incluidas en la OEP 2014, y de conformidad con lo dispuesto, en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público para que todos aquellos interesados en el mismo, en el plazo de 9 días, a partir de la publicación de la presente comunicación comparezcan y se personen, con Abogado y Procurador, en su caso, en el referido Juzgado donde se tramita el expediente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 24 de enero de 2019. Firmado electrónicamente por el P.D El Diputado Delegado de Hacienda y RR.HH., Salvador Blanco Rubio.